



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: martes, 03 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARGECILLA

INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE DESLINDE

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de deslinde de los viarios calles San Antón y Pajarona con los inmuebles ubicados en los números 31 y 33 de la calle San Antón (con referencias catastrales: 5661405WL1256S0001KS y 5661404WL1256S0001OS).

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 10/07/2024 se convoca, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el día 05/03/2025, a las 12 horas, en los número 31 y 33 de las calle San Antón, tras finalizar el plazo de 60 días hábiles de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara del presente anuncio.

Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Argecilla, 28 de noviembre de 2024.- La alcaldesa, Sandra Alcalde Almazán.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fa89d3db1439e44c80b7a392a04f2146d91f979d